



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINILLA TRASMONTE

Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Pinilla Trasmonte (Burgos), por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2019

La Alcaldía, en resolución de fecha 7 de marzo de 2019 ha aprobado la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2019 y que es la siguiente:

<i>Categoría laboral</i>	<i>Especialidad</i>	<i>N.º vacantes</i>	<i>Denominación</i>	<i>Sistema de acceso</i>
Peón	Obras públicas y servicios múltiples	1	Peón	Concurso-oposición

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 70 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre.

En Pinilla Trasmonte, a 7 de marzo de 2019.

El Alcalde,
Ramón Arribas Arribas